



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1032
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LIMPIEZA VERDE SPA

RUT:76.059.183-1

LA SUMA DE \$:27.379

Y SON:VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL FUNGIBLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-265-CM16, FACTURA NRO.: 3768. PARA TALLER DE GRAFITIS ARTE CALLEJERO EN ADOLESCENTES). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS. SOLICITADO POR EL SR. PATRICIO ROMERO B. SICOLOGO DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	27.379			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		27.379	76059183-1	C-0

TOTALES : 27.379 27.379

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FECHA DE PAGO	NOMBRE R.U.T. FIRMA
EGRESO N°			

TESORERO

RECIBI CONFORME